



delute maravedis

SELLO QUARTO: [VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

año para dha contribucion de Venisias, Guantelas y
Pasa; Y habiendole su Señoria hecho presente por otro
papel que esta ultima cantidad no se havia cobrado
del Obispo destinado, ni se podia cobrar del reyno
hasta el presente, ha pasado conseguir se suspenda
el pago de dha cantidad, satisfaciendose puntualmente
y en el termino prefijido, los Ciento cinco mil, mil e
ciento setenta y ocho Real^s veinte y siete mrs, y
liquidamente se estan deviendo hasta el enunciado
dia fin de Diciembre de cinquenta y nueve: En cuyo
termino, y de q. d. Joseph Lopez Belmonte Deponta-
rio Alm^o de lo Propio y Arrendos, lo es tambien de
los caudales de Venisias del Reyno, por particular
nombramiento q. le ha conferido esta Ciudad; y
que en las ultimas Cuentas de Propio q. tiene presen-
tadas, y aprovadas este Ayuntamiento, resultó
el alcance a su favor de cerca de Docienta
mil Real^s, q. se le deven satisfacer como duplicado
para diferentes partes q. se ofrecieron en el ex-
presado año de cinquenta y nueve, p. varios